# COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB 02-09-2019

La Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá - CDSCCFB, se permite informar las disposiciones establecidas para los próximos encuentros deportivos del fútbol profesional colombiano a realizarse en la ciudad de Bogotá, reiterando que mantenemos la estrategia de un fútbol de puertas abiertas para los hinchas de los equipos de fútbol visitantes, con el fin de fortalecer el respeto en este deporte y prevenir todos los hechos contrarios a la seguridad y la convivencia asociados al fútbol.

De acuerdo con lo anterior, invitamos a todos los seguidores de los equipos de fútbol a rechazar cualquier acción de violencia que afecte la fiesta del fútbol y atente contra la sana convivencia en la ciudad, antes, durante y después de los próximos eventos deportivos; en este sentido se espera un buen comportamiento de los aficionados, los hinchas y las barras futboleras en el Estadio Nemesio Camacho El Campín y Metropolitano de Techo como en cada una de las localidades.

Por lo tanto, la CDSCCFB establece las siguientes medidas de seguridad y convivencia:

1. Liga Águila: **Independiente Santa Fe vs Millonarios F.C**., programado para el sábado 07 de septiembre de 2019, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

* Inicio del partido: 7:00 p. m.
* Apertura de puertas al público: 4:00 p.m.
* El ingreso de elementos de las barras futboleras será desde las 3:00 p.m. a 4:00 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados, hinchada visitante y barras futboleras.
* Las barras y organizaciones futboleras del equipo visitante podrán ingresar un frente y su instrumental.

La edad para ingresar a las tribunas es:

* Tribuna Sur desde los 14 años.
* Tribuna Norte Familiar desde los 5 años hasta los 12 años.
* Tribunas Oriental General Norte, Oriental Preferencial Norte desde los 14 años.
* Tribunas Occidental, Oriental Sur y Central desde los 5 años.
* Los menores de 14 años deberán estar acompañados por un adulto responsable.

2. Liga Femenina: Millonarios F.C. vs América de Cali, programado para el domingo 08 de septiembre de 2019, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

* Inicio del partido: 10:00 a.m.
* Apertura de puertas al público: 8:30 a.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados e hinchas visitantes.
* Los menores de edad deberán estar acompañados por un adulto responsable.
* Solo se habilitará la Tribuna Occidental.
* Por medidas de prevención en el marco de la seguridad y la convivencia no se permitirá el ingreso de barras futboleras.

3. Torneo Águila: **Bogotá F.C vs Leones**, programado para el lunes 09 de septiembre de 2019, en el Estadio Metropolitano de Techo.

* Inicio del partido: 3:00 p.m.
* Apertura de puertas al público: 2:30 p.m.
* Se dispone de puertas abiertas a los aficionados e hinchas visitantes.
* Los menores de edad deberán estar acompañados por un adulto responsable.

4. **Prohibido el traslado de personas de una tribuna a otra.** De acuerdo con el numeral 6.2. Anexo 1: Medidas para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia el Fútbol de Bogotá D.C. - PDSCCFB, está prohibido realizar traslados de asistentes entre tribunas por temas de acomodación, es decir, los aficionados deben permanecer en el lugar asignado según lo indicado en la boleta de ingreso al escenario deportivo, de lo contrario pueden ser retirados del estadio por la autoridad competente.

5. **Elementos no autorizados.** De acuerdo con el numeral 3 Anexo 1: Medida para Aficionados, Hinchas y Barras Futboleras, del Protocolo Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá D.C. – PDSCCFB, la CDSCCFB prohíbe el ingreso de los siguientes elementos a los estadios El Campín y Techo:

* Pólvora
* Juegos pirotécnicos de cualquier tipo
* Elementos de animación activados por combustible líquido o a gas
* Globos de helio o cualquier otro elemento de combustión
* Alcohol
* Sustancias sicotrópicas
* Botas para almacenar alcohol
* Correas de chapa gruesa
* Morrales o maletines
* Bolsas de cualquier tipo
* Elementos de rayo láser
* Armas blancas
* Armas de fuego
* Todo aquel elemento que a juicio de la CDSCCFB puedan de alguna manera atentar contra el normal desarrollo del espectáculo
* Extintores
* Papel picado

6. Invitamos a todos los asistentes a los estadios Nemesio Camacho El Campín y Metropolitano de Techo a utilizar los parqueaderos debidamente autorizados o a que se movilicen en transporte público, ya que está prohibido parquear los vehículos en los espacios públicos, aledaños a los estadios, y pueden estar sujetos a multas e inmovilización de los mismos por parte de las autoridades competentes.

Cordialmente,

**COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ**